CDMX

Fiscalía indaga feminicidio de Edith Guadalupe y actuación de autoridades ante posibles irregularidades

17 de abril de 2026 · 3 min de lectura



En conferencia de prensa, Bertha Alcalde Luján, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, informó que continúa la investigación del feminicidio de Edith Guadalupe, reportada como desaparecida el 15 de abril y localizada sin vida el 17 de abril en un edificio de la alcaldía Benito Juárez.

La fiscal detalló que la ubicación de la joven, de 21 años, fue compartida por su familia. Los datos recabados indican que ingresó sola al edificio ubicado en el 829 de avenida Revolución, donde fue hallada con lesiones por golpes.

> *#CDMX | #Seguridad La titular de la @FiscaliaCDMX, @BerthaAlcalde, informó que continúa la investigación del feminicidio de Edith Guadalupe, reportada como desaparecida el pasado 15 de abril y localizada sin vida este 17 de abril en un edificio en #BenitoJuárez, cuya ubicación…*
>
> ***PUNTO DE REFERENCIA (@MXREFERENCIA) — APRIL 17, 2026***

Alcalde Luján señaló posibles irregularidades



Alcalde Luján señaló posibles irregularidades, como el retraso en la activación de los mecanismos de búsqueda. Indicó que la denuncia se presentó la madrugada del 16 de abril con información sobre una posible localización; ese mismo día por la tarde la policía acudió al domicilio y fue hasta la madrugada del 17, con autorización del administrador, cuando se ingresó al inmueble donde se encontró el cuerpo.

Respecto a posibles actos de corrupción, informó que familiares denunciaron solicitudes de dinero, lo que calificó como grave. Asuntos Internos abrió investigaciones administrativa y penal, y el personal involucrado fue separado mientras se indaga a todos los servidores públicos desde el reporte hasta el hallazgo.

La fiscal subrayó que el caso obliga a actuar en tres frentes: esclarecer el crimen, sancionar conductas indebidas y evitar que se repitan. Reiteró sus condolencias y el compromiso institucional de dar con el responsable y garantizar el derecho a la verdad y la justicia.

Finalmente, explicó que el inmueble donde fue localizado el cuerpo consta de varias torres y departamentos de uso habitacional, y que ya se cuenta con información preliminar sobre el departamento que Edith pudo haber visitado.

Necropsia brindará mayores datos



Por su parte, Luis Eduardo Poletti Vega, titular de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización o Investigación de Personas Desaparecidas (FIPEDE), informó que la investigación del feminicidio de Edith Guadalupe incluye entrevistas en el edificio donde fue hallado su cuerpo. Añadió que también se trabaja con la administradora del inmueble y el chofer que trasladó a la joven.

La titular de la Fiscalía aclaró que el primer reporte se realizó la noche del 15 y la madrugada del 16 de abril; el fotoboletín se emitió el día 16 y la denuncia se inició en el Centro de Atención Integral de Búsqueda de Personas (CAIB). Indicó que desde el inicio se activaron acciones de localización y que fue hasta la tarde cuando se acudió al domicilio, aspectos que ya se investigan para determinar la causa del retraso. La necropsia se realizará en el INCIFO, donde se precisará la hora del fallecimiento.

Luis Negrete Gómez, comisionado de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, señaló que la investigación se abrió desde el momento en que la familia reportó la desaparición. La fiscal reiteró que se continuará con el proceso hasta dar con el responsable y que se investigarán, sin encubrir a nadie, las irregularidades denunciadas por los familiares.

Bertha Alcalde pidió no adelantar conclusiones para evitar información errónea y permitir que la investigación avance correctamente, incluida la determinación de por qué Edith Guadalupe acudió al edificio. Informó que existe una persona identificada como probable responsable, aunque la indagatoria continuará de forma exhaustiva.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/fiscalia-indaga-feminicidio-de-edith-guadalupe-y-actuacion-de-autoridades-ante-posibles-irregularidades
Descargado el 21 de noviembre de 2026.